



AYUNTAMIENTO
ALHAMA DE MURCIA
Sección de personal

EDICTO

Por decreto de la Alcaldía de fecha 1 de junio de 2009 se ha resuelto lo siguiente:

“De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobada para la constitución de una lista de espera para la provisión, mediante nombramiento de personal interino o contratación laboral temporal, de plazas o puestos de Peón de Oficios Varios (BORM núm. 163 de 15 de julio de 2008).

La Comisión de Selección elabora la correspondiente lista de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo, y propone a la Alcaldía su aprobación.

En su virtud, esta Alcaldía, de las atribuciones que confiere la normativa vigente en materia de Régimen Local, tiene a bien

RESOLVER

Primero.- Aprobar provisionalmente la siguiente lista de aspirantes admitidos y excluidos en este proceso selectivo.

Aspirantes admitidos:

1	Cánovas Costa	Pedro Miguel	74431739-J
2	Chinchilla Anaya	José Ramón	45061235-A
3	Franco López	José María	27478056-W
4	García García	M ^a del Carmen	77715653-X
5	González Cava	Diego	39119647-M
6	González García	Francisco	74431460-X
7	Iborra Lozano	Bartolomé	34818998-B
8	Jiménez Asunción	Francisco Javier	52128293-N
9	Jiménez Heredia	Milagros	44277570-V
10	López García	Antonio	50435028-F
11	López Guijarro	Ignacia Isabel	22959822-A
12	López Martínez	José Alfonso	77541824-S
13	López Noguera	Carmen	74423122-K
14	Mansouri	Yahya	X6816801-S
15	Manzano Durán	Leandro	08803308-N
16	Mellado San Lázaro	Antonio	48481027-V
17	Montes Valera	Manuel	23208634-R
18	Muñoz Díaz	Pedro José	77566425-Y
19	Pérez Ruiz	Francisco	23248231-S
20	Quesada Lozano	Teresa	23258948-Z
21	Ramón Soriano	Andrés	48425134-Z
22	Rodríguez Lucas	José David	48549782-W
23	Rollán Saiz	José Antonio	50443609-D
24	Romero Martínez	María Carmen	77542202-W
25	Sánchez García	Domingo	23247340-K

26	Sánchez Martínez	Francisco	48427221-P
27	Sánchez Sánchez	Ana	74432743-M
28	Sevilla Cánovas	José	77513032-L
29	Valenzuela Egea	Blas José	23277671-S
30	Acosta Legaz	Francisca	23228419-Y
31	Andújar García	Sergio Antonio	23264397-N

Excluidos:

1	Heredia Muñoz	Mercedes	25948427-B	Causa 1
2	Pagán Hernández	Catalina	22397600-Q	Causa 1

Causas de exclusión:

1. No acredita estar en posesión de la titulación exigida.

Segundo.- Indicar que de no formularse reclamaciones contra la lista, que deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Alhama de Murcia en el plazo de **diez días hábiles**, contados a partir de la fecha del edicto de publicación, la lista provisional indicada en el punto anterior se elevará a definitiva.

Tercero.- Los/as aspirantes acudirán al Centro Casa de la Cultura de esta localidad, situado en Avda. Constitución núm. 1, **el día 24 de junio de 2009, a las 10:00 horas**, para la realización del ejercicio práctico, dirigido a apreciar la capacidad de los/as aspirantes para las funciones propias de la plaza o puesto que se ofrece y se relacionan en el siguiente Anexo:

FUNCIONES Y TAREAS GENERALES DE LA PLAZA DE PEÓN

1.- Realizar tareas de mantenimiento y conservación de la vía pública, espacios públicos y/o instalaciones asignadas:

- Limpieza y recogida de herramientas, utillaje y materiales de desecho.
- Carga, descarga y suministro de los distintos materiales que le sean requeridos.
- Asegurar el buen estado de la instalación o lugar asignado al puesto mediante la realización de pequeñas reparaciones.
- Asistencia a las labores realizadas por los oficiales con servicio de material.
- Reparación e instalación de señales de tráfico y pintadas de señalización viaria.

2.- Trabajo manual o con utensilios y enseres en obras y actividades que se le encomienden en edificios o vías públicas, fuentes ornamentales, etc.

3.- Pegado de carteles publicitarios y reparto.

4.- Mantenimiento, cuidado, conservación, limpieza y vigilancia de jardines, parques municipales y fuentes públicas.”

Lo que se publica para general conocimiento.

Alhama de Murcia, a 1 de junio de 2009

El Alcalde

Fdo.: **Juan Romero Cánovas**